



## **Acta de la reunión ordinaria del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U. del día 4 de diciembre de 2023**

### **Asistentes:**

#### **Presidente:**

D. Angel Fernández Silva

#### **Vocales-Consejeros:**

D. Juan José García Meilán

D. Pedro José Martínez Córdoba

Dña. Almudena Parres Cabrera

D. Alejandro Miguel Pérez de la Sota

D. Fernando Javier Rodríguez Alonso

Dña. Elvira Sánchez Sánchez

#### **Secretaria:**

Dña. Ana Isabel Hernández Sánchez

#### **Asiste:**

Inmaculada Vicente Martín

---

En la ciudad de Salamanca, siendo las trece horas y treinta minutos del día arriba indicado, se reúnen en sesión ordinaria en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Salamanca, los integrantes del Consejo de Administración de Turismo, Comercio y Promoción Económica de Salamanca, S.A.U., arriba mencionados, a fin de tratar el siguiente:

### **Orden del día:**

1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, de 10 de noviembre de 2023.
2. Aprobación si procede, de la propuesta de la Mesa de Contratación de declarar desierta la licitación del contrato de servicios póliza de seguros multirriesgo.
3. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de póliza de seguros multirriesgo mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.
4. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del servicio de atención en el Museo Taurino.
5. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio con CB Tormes para la temporada 2023-2024.
6. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Asociación Exin Castillos/West para la exposición "Construyendo en Miniatura" dentro del programa Salamanca en Navidad.



7. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios de Hostelería para la realización de una campaña de sensibilización para el consumo responsable con motivo de las fiestas navideñas.
8. Aprobación si procede, de la propuesta de licitación del servicio de limpieza del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca
9. Ruegos y preguntas.

**1. Aprobación si procede, del acta de la sesión anterior, de 10 de noviembre de 2023.**

El consejero Alejandro Miguel Pérez de la Sota pide disculpas por no haber presentado las observaciones que indicó en el consejo anterior con respecto a la licitación de la plataforma de destino turístico.

Sin más intervenciones, se procede a la votación de este asunto nº1, Aprobación si procede del acta de la sesión anterior, de 10 de noviembre de 2023, que es aprobada por unanimidad de todos los consejeros.

**2. Aprobación si procede, de la propuesta de la Mesa de Contratación de declarar desierta la licitación del contrato de servicios póliza de seguros multirriesgo.**

Toma la palabra el consejero de Turismo quien informa de la propuesta de la Mesa de Contratación de declarar desierta la licitación del contrato referido al no haberse recibido ninguna oferta. El consejero informa que el principal obstáculo ha sido de nuevo las prórrogas obligatorias para el adjudicatario.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº2, Aprobación si procede, de la propuesta de declarar desierta la licitación del contrato de servicios de póliza de seguros multirriesgo, siendo aprobada por unanimidad de todos los consejeros.

**3. Aprobación si procede, de la licitación del servicio de póliza de seguros multirriesgo mediante procedimiento abierto simplificado abreviado.**

El consejero de Turismo presenta la licitación del servicio de póliza de seguros multirriesgo mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, con una duración de contrato de un año, para solventar el inconveniente de la licitación referida en el asunto anterior.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº3, Aprobación si procede, de la licitación del servicio de póliza de seguros multirriesgo mediante procedimiento abierto simplificado abreviado, siendo aprobada por unanimidad de todos los consejeros.

**4. Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del servicio de atención en el Museo Taurino.**

El consejero de Turismo, Angel Fernández Silva presenta la propuesta de la Mesa de Contratación para la adjudicación del servicio de atención en el Museo Taurino, que recaerá en la empresa Cycle Standard Services, S.L., al ser la empresa que mayor puntuación ha obtenido



en el procedimiento. El importe de la adjudicación asciende a 24.517,00 euros anuales, IVA no incluido.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº4, Aprobación si procede, de la propuesta de adjudicación del servicio de atención en el Museo Taurino, a la empresa Cycle Standard Services, S.L por 24.517,00 euros anuales (IVA excluido), siendo aprobada por unanimidad de todos los consejeros.

**5. Aprobación si procede, del contrato de patrocinio con CB Tormes para la temporada 2023-2024.**

Angel Fernández Silva presenta la firma del convenio con el club de baloncesto Tormes en términos similares al firmado para la temporada 2022/2023 con el CB Tormes, manteniendo los objetivos de promocionar la ciudad de Salamanca bajo la marca Turismo de Salamanca. Informa que esta promoción se destina principalmente a los equipos, autoridades, aficionados y demás viajeros que acompañan a los equipos en sus desplazamientos.

Sin más intervenciones, se somete a votación el asunto nº5, Aprobación si procede, del contrato de patrocinio con CB Tormes para la temporada 2023-2024, siendo aprobada por unanimidad de todos los consejeros.

**6. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Asociación Exin Castillos/West para la exposición “Construyendo en Miniatura” dentro del programa Salamanca en Navidad.**

El consejero de Turismo presenta para el convenio con la Asociación Exin Castillos/West para la exposición “Construyendo en Miniatura” con el que se pretende un promocionar el Museo de Pintura Medieval Santa Clara durante las fechas navideñas. Informa que una propuesta similar, celebrada en las fechas navideñas 2022-2023 fue visitada por más de 4.500 personas, cifras interesantes que han animado a volver a repetir esta iniciativa, si bien con un gasto ligeramente inferior a la del año anterior. Añade que esta exposición también es gracias a la colaboración de la Fundación Las Edades del Hombre, quien ha cedido el espacio y permite la celebración de jornadas de puertas abiertas durante los fines de semana y festivos abiertos, informando que a cambio se abonará una cantidad simbólica para gastos del espacio.

Alejandro Pérez de la Sota advierte del error material en la segunda cláusula del convenio, en concreto la cantidad en letra de diez mil euros, cuando el compromiso es de 9.000 € como también se indica en los informes. Se interesa por el número de participantes en el montaje y desmontaje de la exposición. Por su parte, Juan José García Meilán comenta que el esfuerzo de montaje y desmontaje parece excesivo para el tiempo la exposición y pregunta si sería posible prorrogarla.

Sin intervenciones, se somete a votación el asunto nº6, Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Asociación Exin Castillos/West para la exposición “Construyendo en Miniatura” dentro del programa Salamanca en Navidad, siendo aprobada por unanimidad de todos los consejeros.



**7. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios de Hostelería para la realización de una campaña de sensibilización para el consumo responsable con motivo de fiestas navideñas.**

Angel Fernandez informa que el convenio tiene como objetivo llevar a cabo una campaña de sensibilización con el consumo responsable y promover celebraciones pacíficas y conciliadoras. Añade que la campaña se iniciará coincidiendo con la celebración del Fin de Año Universitario, el día 14 de de diciembre.

Alejandro Pérez de la Sota indica que el importe le parece excesivo y que solicitará la justificación del convenio cuando corresponda.

Juan José García Meilán considera el precio ajustado, y que se trata de una campaña de marketing más que de sensibilización para el consumo responsable de alcohol y drogas. Señala que el ayuntamiento debería de proponer una campaña de sensibilización sobre este asunto, que se extendiera en el tiempo, y que se dirigiera principalmente a los jóvenes.

En respuesta Angel Fernández responde que esta campaña es complementaria a otras que realiza el Ayuntamiento y trata un periodo concreto, como es la Navidad, y que se difundirá en los espacios de ocio nocturno además de otros establecimientos de hostelería, contando para ello con los profesionales del sector, quienes están en contacto directo con el público y con los jóvenes, quienes se mueven habitualmente en estos locales, además de presencia en redes sociales y otros medios de comunicación.

Sin más intervenciones, se procede a la votación de este asunto nº7. Aprobación si procede, del convenio de colaboración con la Asociación de Empresarios de Hostelería para la realización de una campaña de sensibilización para el consumo responsable con motivo de las fiestas navideñas, siendo el resultado de la votación de cuatro votos a favor del grupo municipal Popular y tres abstenciones de los representantes del grupo Socialista y grupo Vox, por lo que este punto es aprobado por cuatro votos a favor y tres abstenciones.

**8. Aprobación si procede, de la propuesta de licitación del servicio de limpieza del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca.**

El presidente del consejo cede la palabra a la secretaría quien da lectura a las observaciones recogidas en el informe jurídico de esta licitación.

Juan José García Meilán pregunta por el importe del presupuesto del contrato y por la subrogación de los trabajadores, y propone incluir en una condición de carácter social en el Pliego administrativo.

En respuesta, la Secretaria informa que se prevén las dos prorrogas posibles y la modificación del contrato con el fin de poder afrontar estas situaciones en caso que fuera necesario. Informa que del equipo actual, una trabajadora incrementará su jornada, del 50% al 100% y finaliza indicando que se redactará una condición de carácter social para su incorporación en la cláusula 19 del PCAP.

Sin más intervenciones, se procede a la votación de este asunto nº8. Aprobación si procede, de la propuesta de licitación del servicio de limpieza del Palacio de Congresos y Exposiciones de Castilla y León en Salamanca, siendo el resultado de la votación de seis votos a



favor del grupo municipal Popular y Socialista y una abstención del representante del grupo Vox, por lo que este punto es aprobado por seis votos a favor y una abstención.

#### **9. Ruegos y preguntas.**

La consejera Elvira Sánchez Sánchez pregunta si existe algún plan para retener a los cruceristas durante más tiempo en la ciudad. En respuesta Angel Fernández le indica que este es un reto importante por la dificultad que existe a la hora de hablar con las compañías y trasladarles nuestro interés por la pernoctación ya que esto choca con los propios intereses de las compañías. Añade que para generar una mayor atractivo entre este público es importante la promoción de recursos como la gastronomía y la ciudad nocturna.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las catorce horas y nueve minutos del día y en el lugar antes indicado, de lo que doy fe,

La Secretaria

Vº Bº El Presidente,